

La calle está que arde: matan a hijo de teniente

**EL CUERPO FUE ENCONTRADO
EN UNA VEREDA
EN SANTA MARTA, SAN MIGUELITO**

Se llamaba Pablo y tenía 20 años.
Se convirtió en la víctima número 79
que deja la violencia en este distrito
en lo que va de 2026. Hasta el
momento no se han registrado
capturas; el crimen fue reportado a
eso de las 10:50 de la noche del
pasado martes

P 14. LA ROJA



Ilustrativa/IA

Redes

**CORRE LA SANGRE
EN CURUNDÚ:
LO LIQUIDAN EN
RECICLADORA**

P 15. LA ROJA



Redes

**ESCÁNDALO
DE LOS TÍTULOS
FALSOS: YA VAN
23 CAPTURAS**

P 2. HECHOS





“BENDITA SEA LA CASUALIDAD QUE PUSO TUS OJOS EN MI CAMINO Y TU SONRISA EN MIS DÍAS”.

Sí la belleza fuera un delito, a ti te tendrían que dar cadena perpetua

ABDIEL QUINTERO
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

El Slovan Bratislava firmó una clasificación agónica y monumental a la fase de grupos de la UEFA Champions League tras imponerse de visita por 2-1 (3-2 en el global) en la prórroga frente al NK Celje en el Estadio Z'đežele.

En medio de la tensión y la gloria continental, el protagonismo centroamericano brilló con luz propia gracias a la soberbia actuación del medio-campista Cristian Martínez y la solidez inquebrantable del lateral César Blackman.

Desde el silbatazo inicial, el partido exigió el máximo rigor físico y táctico. En la zona medular, Cristian “Fulo” Martínez se erigió como el motor indiscutible del conjunto eslovaco.

Su despliegue en la recuperación, la inteligencia para cortar circuitos rivales y la precisión en la distribución sostuvieron al equipo en los momentos de mayor presión.

La recompensa a su esfuerzo descomunal llegó en el tiempo extra, cuando al minuto 100 apareció con categoría para mandar el balón al fondo de la red, firmando el tanto de la victoria que desató la euforia y aseguró el boleto histórico.

Por su banda, César Blackman completó una faena defensiva impecable. El lateral panameño anuló las internadas del peligroso ataque rival, mostrando una lectura perfecta de los tiempos de cobertura y un despliegue constante para sumarse al circuito ofensivo con criterio. Su concentración durante los 120 minutos de juego fre-

El golazo de Martínez y la solidez de Blackman meten al Slovan a la Champions

PANAS

Martínez, que jugó hasta el minuto 100, fue calificado con 8.2, mientras que Blackman recibió 7.2 de puntaje.



Instagram/ Slovan Bratislava

P 12. ESTADIO

BARCELONA NO SE DA POR VENCIDO Y VA A LA CARGA POR JULIÁN ÁLVAREZ

ELMER QUINTERO
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

TRAGEDIA. Una familia oriunda de la comarca Ngäbe-Buglé exige al Ministerio Público celeridad en las investigaciones para esclarecer el fallecimiento de una niña de 5 años.

El cuerpo de la menor fue sepultado presuntamente de forma irregular en la parte trasera de una vivienda en la comunidad de Cascabel, sector de Mironó, antes de la intervención de los estamentos de seguridad.

La tragedia inició cuando la madre trasladó a la pequeña hacia Cascabel con su actual pareja sentimental. Tras presentar problemas de salud, la mujer tuvo que retornar a su residencia en Boquete, por lo que dejó a la menor temporalmente bajo el cuidado de su pareja y la familia de este.

Al regresar a la zona una semana después, los ocupantes del inmueble le notificaron que la niña había muerto y que

ya la habían enterrado en el patio.

Actualmente, el cadáver permanece desde hace más de un mes en la Morgue Judicial de David, a la espera de peritajes antropológicos decisivos por parte del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF) que determinen la causa exacta del deceso.

Daisy González, tía de la menor, denunció que las diligencias presentan retrasos debido a que la institución cuenta con un solo antropólogo forense para cubrir

los procedimientos de la región.

Los parientes interpusieron la denuncia formal tras considerar inaceptable que no se notificara a las autoridades al momento de la muerte y demandan que el caso no quede impune.

En respuesta, el Ministerio Público informó que, concluidos los trámites iniciales, el expediente será remitido a la Fiscalía de Asuntos Indígenas para deslindar las responsabilidades penales correspondientes.



Elmer Quintero/ El Siglo